



Departamento de Rentas
CRC/GGV/FGR/MCE/IBV

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Venta de artículos eléctricos y
electrónicos.-

SANTA CRUZ, Mayo 19 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro **Artículos eléctricos y electrónicos**, presentada por **Clarisa Andrea Valenzuela Urra**, y el Informe N° 099 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 01085

APRUEBESE Patente Comercial de Venta de artículos eléctricos y electrónicos; a nombre de **Clarisa Andrea Valenzuela Urra**, R.U.T. N° en un local ubicado en comuna de **Santa Cruz**.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FÉRMÍN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría